



Ministerio de
Cultura y Deportes



Guatemala, 10 de febrero de 2025
OFICIO DGDR 0308-2025

Arquitecto
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría
Director
Unidad Administrativa Financiera –UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes

Estimado Arquitecto Cifuentes:

Atentamente me dirijo a usted en atención y seguimiento a lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” del Congreso de la República de Guatemala; por lo que se remite la información correspondiente al mes de enero del 2025, literal e) “todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios”.

Así mismo se adjunta copia del Oficio DGDR-DF-SC-137-2025/HACG/nab, de fecha 7 de enero del año en curso suscrito por el Licenciado, Hector Alfredo Cruz Guillén, Jefe de la Sección de Contabilidad con firma de visto bueno del MSc. José Emmanuel Hernández González, Jefe de Departamento Administrativo de la Dirección General del Deporte y la Recreación donde hace constar la entrega de la información solicitada, y por los motivos que expone adjunta el informe de avance Físico y Financiero correspondiente al mes de enero del 2025, con copia de oficio OE-DE-030-2025 de fecha 3 de enero de 2025 suscrito por la señora Rosa Marina Peláez, Directora Ejecutiva de Olimpiadas Especiales Guatemala.

Con esta acción se estará dando cumplimiento al principio de máxima publicidad y transparencia, establecido en el artículo 3, Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Congreso de la República de Guatemala.


Ley del Organismo Judicial, Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 3.- Primacía de la ley. Contra la Observancia de la ley no puede alegarse ignorancia, desuso, costumbre o práctica en contrario.

Por lo anteriormente expuesto se traslada de manera física y digital en formato PDF, a los correos javasquezi@mcd.gob.gt; mslopeza@mcd.gob.gt. Para su debida publicación en el Portal Electrónico del Ministerio de Cultura y Deportes.

Agradezco la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Anexos: diligencia en 7 folios
c.c. Archivo


Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes



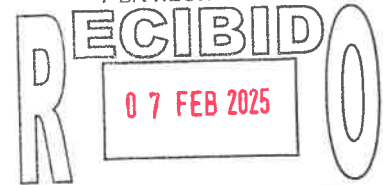
Ministerio de
Cultura y Deportes



Guatemala, 7 de febrero 2025
OFICIO DGDR-DF-SC-137-2025/HACG/nab

Magister
Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



HORA: 15:25 FIRMA: [Signature]

Magister Heredia:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores cotidianas, en seguimiento al OFICIO OE-DE-030-2025, de fecha 05 de febrero de 2025, nos permitimos trasladar el INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO, correspondientes al mes de **ENERO**

2025, derivado de la Cooperación financiera entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales.

A continuación, se detalla el contenido de este:

- I. Datos Generales de la entidad receptora de subsidios o subvenciones.
- II. Información de avance físico y financiero anual.
- III. Información de avance físico y financiero mensual.
- IV. Población beneficiada (2).
- V. Personal contratado con recursos del subsidio o subvención.
- VI. Resumen de gastos efectuados con el subsidio o subvención

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Hector Alfredo Cruz Guillén
Jefe de Contratación
Departamento Financiero de Administración y Finanzas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Vo.Bo.

Mgtr. José Emmanuel Hernández González
Jefe de Departamento Financiero
Dirección Administrativa y Financiera
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación



Guatemala, 05 de febrero, del año 2025
OE-DE-030-2025

01

Mgtr. Ingrid Lorena Calderón Bromcy
Director Administrativo Financiero
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Presente

008 141
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

RECORRIDO
06 FEB 2025

HORA: 13:42 FIRMA: 


Estimada licenciada Calderón:


Le saludamos cordialmente deseando que todas sus actividades sean realizadas con éxito. Por este medio se envía el INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO, correspondientes al mes de **ENERO 2025**, con información de cooperación financiera suscrita entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales. A continuación, se detalla el contenido de este:

- I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES.
- II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL.
- III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL.
- IV. POBLACIÓN BENEFICIADA
- V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.
- VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.

Agradeciendo desde ya su fina atención a la presente,

Atentamente,


Rosa Marina Peláez
Directora Ejecutiva
Olimpiadas Especiales Guatemala
Tel: 2508-7315


Olimpiadas
Especiales
Guatemala

Olimpiadas Especiales Guatemala

10a. Calle 2-20, Zona 5 Interior Casa "Olimpiadas Especiales" Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel: +502 2508 7315 Email: info@olimpiadasespeciales.gub.gu Web: www.olimpiadasespeciales.gub.gu

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 102-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.
 Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021.
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la Información: MARINA PELAEZ

Informe correspondiente al mes de: ENERO

Fecha de actualización: 5/02/2025

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social:	ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE OLIMPIADAS ESPECIALES
2. Código de entidad receptora	460
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6028985
4. Domicilio fiscal	10 CALLE 2-28 ZONA 9, 3ER. NIVEL, EDIFICIO DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO http://www.olimpiadasespeciales.org.gt/ - 2399 7916
5. Página de Internet y Números telefónicos	JORGE BYRON DE LEÓN ANDRADE
6. Nombre del representante legal	
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestar servicios y programas de deporte en forma gratuita para personas con Discapacidad Intelectual
10. Indicadores y resultados	INFORME DE AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS
11. Nombre de la Institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
12. Monto anual en Q.	Q. 3,000,000.00

No.	Metas	Unidad de Medida (s)	Avance físico de la Ejecución		Avance financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)		
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado		% de Ejecución	
										Monto (en Quetzales)
1	Desarrollo y Expansión del Deporte en los Entrenamientos de las Disciplinas Ofrecidas.	Servicios	2000				600000.00		0.00	
2	Desarrollo de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales.	Servicios	750				600000.00		0.00	
3	Desarrollo del Programa de Atletas Jóvenes y Atletas Líderes.	Servicios	200				600000.00		0.00	
4	Seguimiento a inscripciones e inscripciones con nuestra actual población proyectada.	Persona	6200				600000.00		0.00	
5	Desarrollo de Capacitaciones, Foros, Talleres, Torneos Individuales y Atención a Familias.	Servicios	440				600000.00		0.00	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida	Asumo	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		

No.	Descripción de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales	Servicios	Financiero		Observaciones
			Físico	108	
1	Desarrollo y Expansión del Deporte en los 15 Entrenamientos Ofrecidos	Servicios	Físico	108	
2	Desarrollo de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales	Servicios	Físico	0	
3	Desarrollo del Programa de Atletas Jóvenes y Atletas Líderes	Servicios	Físico	0	
4	Seguimiento a Inscripciones y Reinscripciones Nuevas en Todo el País	Persona	Físico	0	
5	Desarrollo de Capacitaciones, Foros, Talleres, Talleres Individuales y Atención a Familias	Servicios	Físico	24	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							Observaciones	
		Mujeres			Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45		46 y más
Guatemala	Guatemala	0	39	45	7	0	49	20	1	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	PRESTACIONES LABORALES	Q0.00	
2	UNIFORMES	Q0.00	
3	COMBUSTIBLE Y TRANSPORTES	Q0.00	
4	LOGISTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES	Q0.00	
5	SALARIOS Y HONORARIOS	Q0.00	
6	GASTOS COMUNES DE OFICINA	Q0.00	
7	ALIMENTACION E HIDRATACION	Q0.00	
8	LOGISTICA DEPORTIVA	Q0.00	
9	BOLETOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Q0.00	

10	HOSPEDAJE	Q0.00
11	MOBILIARIO Y EQUIPO	Q0.00
12	PARQUES Y PEAJE	Q0.00
13	IMAGEN Y PUBLICIDAD	Q0.00
TOTAL		Q0.00

OBSERVACIONES: TODOS LOS DATOS DEL AREA FINANCIERA SE PRESENTAN A CERO YA QUE NO SE HA FIRMADO CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. POR TAL MOTIVO NO SE HA DEFINIDO EL GASTO EN CADA META Y RUBRO ASIGNADO. ESTOS MISMOS SE PRESENTARAN EN LOS INFORMES SIGUIENTES CUANDO SE RECIBA EL DESEMBOLSO DE PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.

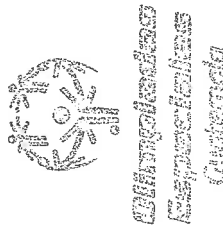
- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

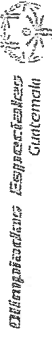
Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Transparencia Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Autorizado por:


 MARINA PELAEZ
 DIRECTORA EJECUTIVA





Reporte de Cheques Emitidos y Concepto del Gasto del mes de Enero 2025

No.	Categoría de Gasto	No. de Cheque	Fecha	Monto del Cheque Q.	No. de Fatura	Fecha de Fatura	Monto Exclum Q.	Nombre del Proveedor	Descripción del Gasto
		BANRURAL							

REALIZADO POR: MARITZA GIRON CANO
 Auxiliar de Contabilidad

Vs. Po. MARITZA GIRON CANO
 DIRECTORA EJECUTIVA



OLIMPIADAS ESPECIALES GUATEMALA